



C Cartas

Soberbia presidencial

●Creo que el Presidente Gabriel Boric ha logrado con mérito propio, convertirse en el verdadero sucesor "espiritual" de Salvador Allende. No sólo iguala al que muchos consideran el peor gobierno de la historia de Chile, sino que además comparte el mismo desprecio por la Constitución y las reglas que rigen nuestra institucionalidad. En su soberbia, el Presidente no parece sentirse responsable de nada.

Cada error, cada fracaso, cada retroceso es relativizado, maquillado o directamente ignorado. Y mientras tanto, el país paga el precio. Bájese al ego, Presidente. Sé que le cuesta -por que probablemente ni siquiera entienda lo que eso implica-, pero un mínimo de decencia es lo menos que se le puede exigir a quien ocupa el cargo más alto de la República.

Rodrigo Salinas Rojas

Empleo público

●El aumento de la dotación de personal del Estado del 2,4% en 2024 -sin contar los nuevos Servicios Locales de Educación-, es la mayor alza anual de empleos públicos en el actual gobierno. Este incremento, sin embargo, no se ha traducido en una mayor calidad de los servicios prestados, sobre todo en educación y la salud, donde medi-

do por distintas variables objetivas muestra deterioros sistemáticos en la última década.

Asimismo, las evaluaciones de programas públicos realizadas por la propia Dipres, revelan muy pobres resultados que no se conciben con los recursos destinados y personal involucrados. Seguimos con un sistema de evaluación de desempeño donde la mayoría de los funcionarios son calificados en lista 1 y 2, y con Programas de Mejoramiento de la Gestión que se cumplen casi por defecto.

En definitiva, el Estado se ha transformado en un botín de guerra donde se incrementa la dotación sin ninguna racionalidad y donde los funcionarios no son evaluados adecuadamente.

Aunque suene majadero, el próximo gobierno requiere afrontar una mejora urgente en la eficiencia y calidad de los servicios públicos, donde la respuesta simplista para la mejora de la gestión no sea el aumento de la dotación, esto no solo porque es una pesada carga fiscal, sino porque los ciudadanos requieren urgentes mejoras.

Eric Latorre,
Universidad Autónoma

Pérdida de confianza

●Respetar los acuerdos comerciales es clave para mantener relaciones estables y de confianza entre países. Al

cumplirse los acuerdos, las empresas pueden operar en un entorno más previsible y con seguridad jurídica, lo que resulta fundamental para impulsar el crecimiento económico.

Al romper un acuerdo comercial se daña la credibilidad del país que incumple, no sólo ante quien se ve afectado directamente, sino también ante otros que podrían estar considerando futuros acuerdos con él. Este daño a la reputación puede ser incluso más permanente que las consecuencias económicas inmediatas de romper un acuerdo. Eso es precisamente lo que está ocurriendo tras la imposición de nuevas tarifas por parte del gobierno de Trump.

Surgen dudas razonables: ¿Será esta la única subida de tarifas? ¿Habrán más adelante restricciones no arancelarias adicionales? Estas preguntas cobran sentido considerando la forma en la que Estados Unidos modificó sus acuerdos comerciales de un plumazo. Como resultado, el comercio global potencial se desacelerará, no sólo por la posible recesión que ya se anticipa, sino también por la desconfianza y la cautela con que muchos países abordarán futuros acuerdos con EE.UU. Mientras no se restaure la confianza en que EE.UU. cumple su palabra, es probable que el crecimiento mundial se vea afectado negativamente.

Pablo Cabezas,
economista y académico U. Central

Medicamentos de venta libre

●Cada abril el mundo conmemora el Día Mundial de la Salud, una instancia para reflexionar sobre cómo mejorar el acceso y la calidad de la atención sanitaria. En este contexto, los medicamentos de venta libre (OTC, por sus siglas en inglés) se convierten en una herramienta clave para el autocuidado responsable y el alivio de dolencias comunes sin necesidad de una receta.

Los medicamentos OTC son fármacos aprobados por las autoridades sanitarias para su uso sin supervisión médica directa, siendo valiosos aliados para aliviar dolores leves, fiebre o problemas digestivos, siempre que se sigan las indicaciones correctas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca que el acceso a medicamentos OTC reduce la presión sobre los sistemas de salud y empodera a las personas en el manejo cotidiano de su bienestar, sobre todo cuando comienza el otoño y las enfermedades respiratorias desafían sus capacidades.

Sin embargo, el uso incorrecto de estos medicamentos puede provocar efectos adversos, ya sea por su consumo excesivo o por interacciones con otros tratamientos permanentes. En Chile, el Instituto de Salud Pública (ISP) ha advertido sobre la utilización excesiva de analgésicos y antiinflamatorios, que pueden causar efectos adversos como daño hepático o gastritis, por ejemplo.

Los químicos farmacéuticos desempeñamos un rol esencial de cara a los pacientes: somos los profesionales sanitarios llamados a orientar sobre qué medicamento elegir, cómo tomarlo correctamente y qué precauciones considerar. Con más del 90% de cobertura territorial, según el Colegio de Químicos Farmacéuticos, la farmacia es y seguirá siendo el primer punto de contacto con el sistema de salud.

En Chile se han impulsado esfuerzos regulatorios para promover el uso responsable de estos productos, uno de ellos es que la normativa sanitaria exige que los medicamentos de venta libre sean notoriamente identificados, y los envases deben contener información clara sobre su uso.

Ad portas de comenzar los meses fríos y la proliferación de enfermedades respiratorias, es una oportunidad para adoptar hábitos más responsables.

Paula Molina, Químico farmacéutico de Farmacias Ahumada

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.